



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 CLUB DE BOLLEYBALL PALMILLA  
 PALMILLA

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 6543603  
 RECIBIDO



RESOLUCIÓN

N°

**2166**

SANTIAGO,

09 DE ABRIL DE 2009

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

28 ABR. 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. MODIFICASE, la Resolución N° 808 de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, de fecha 03.02.2009, CAMBIANDO CÓDIGO DEL PROYECTO, donde dice (063064310325), quedando como sigue (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
063064310021	Adquisición de implementación deportiva Palmilla.- (CLUB DE BOLLEYBALL PALMILLA)	570.000.-

2. EFECTUASE la modificación pertinente.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada a la Contraloría General de la República, con copia a esta Secretaría de Estado.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		



*[Signature]*  
 PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretario del Interior (S)

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor  
 General de la República

*[Signature]*  
 08 MAYO 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

*[Signature]*  
 OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior